



D. Nro. Sr. Merind. el Ayuntamiento de esta Villa de Cuenca
 en el día de hoy diez y siete de Abril de mil ochocientos veintiocho
 años, acordó lo siguiente.

Atendiendo a la incertidumbre del tiempo y seguridad de
 suser los campos, siendo indispensable pedir los
 Divinos auxilios p.º q. se consigan las lluvias p.º me-
 dio de la Intercesion de Maria S.ª Madre de la Divina
 Señora: se traigo en rogatorio en el Domingo
 inmediato permaneciendo los nueve dias siguientes para
 ello y disposicion q. deber darse, nombre este Cor-
 poracion p.º Comisarios a los Sr. Reg.º D. Ant.º Bal-
 go Valera, y D. Ant.º Gomez.

Atendiendo a las Leyes y ordenes de este Ayuntamiento
 se encuentra p.º q. del fondo de Prop.º, no se haya sumi-
 nistrado alguno a los P.ºos pobres y q. estos gastos no se-
 ran abonados p.º el Contado. Mas de cuyo extremo
 ha procurado informarse bien a fondo, esto Cor-
 poracion quien al mismo tiempo de conocer la
 necesidad es q. estos quedan expuestos a perecer,
 no se encuentra con fondos algunos de q. disponer,
 ni con recursos p.º q. le sean abonados en
 cuenta, se acordó: se suplica y abra a los sub-
 ministros, haundolo presente al Sr. Intend.º por si
 en su caso se encuentra con medios susceptibles de
 socorro a estos indios.

Esto acordó y firmar los J.ºes de q.
 se compone, y en lo Regidores D. Juan Co.

